

Sostenibilidad Medioambiental

EMASA INICIA HOY LA RONDA DE ENCUENTROS CON COLECTIVOS PARA EXPLICAR LAS NUEVAS TARIFAS DEL AGUA

Estas reuniones son adicionales y complementarias a los trámites de participación que contempla el proceso administrativo del expediente, que deberá aprobarse en consejo de administración

Tal y como se informó el pasado 12 de septiembre previamente al inicio de la tramitación administrativa, los precios serán revisados tras 8 años de congelación y se implantará un canon que permitirá acometer un ambicioso plan de infraestructuras hídricas

20/09/2023.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de Emasa, inicia hoy una ronda de encuentros con colectivos vecinales, sociales, sectoriales, sindicales y con los grupos políticos con representación municipal para explicar a fondo las nuevas tarifas del agua que el Ayuntamiento implantará a partir del próximo año y de las que informó públicamente el pasado 12 de septiembre, con carácter previo al inicio de la tramitación administrativa.

En concreto, se van a mantener reuniones con organizaciones de consumidores, federaciones vecinales, asociaciones de vecinos, asociaciones empresariales, sindicatos, colegios profesionales y otros colectivos sociales de todos los distritos de la ciudad para explicarles la revisión de las tarifas del agua.

A través de distintas vías, por parte del Área de Sostenibilidad Medioambiental y de Emasa, se está contactando con ellos y diseñando un calendario de reuniones en los que transmitir de forma presencial una información más amplia y detallada sobre las inversiones que se planean, los nuevos servicios que se proponen y la repercusión real a cada vecino. Estos encuentros de carácter participativo son adicionales y complementarios a los trámites de participación que contempla la tramitación administrativa del expediente.

ACTUALIZACIÓN DE TARIFAS Y NUEVO CANON

La mencionada actualización (que se aplicará a partir de 2024 tras ocho años de congelación en los que la subida de costes afrontada por el Ayuntamiento y no repercutida al usuario ha sido del 24%), permitirá equilibrar las cuentas a la vez que prestar nuevos servicios, como el mantenimiento de las injerencias y de las redes exclusivas de pluviales. Por su parte, el canon que se introducirá de forma progresiva con un carácter temporal y finalista permitirá acometer un ambicioso plan de inversiones en



infraestructuras hídricas por más de 100 millones de euros para ejecutar 130 actuaciones en los próximos seis años. Ya hay proyectos redactados por valor superior a los 53 millones de euros, por lo que parte de esas actuaciones podrá comenzarse a corto/medio plazo.

Tanto la revisión como el canon se llevarán para aprobación en el consejo de administración de Emasa, en el que tienen representación todos los grupos políticos. Esta modificación supondrá un incremento de 6,21 euros por vivienda al mes de media (12,4 euros en la factura bimestral), lo que equivale a 20 céntimos al día. De esos 6,21 euros, 4,88 se corresponden con la actualización tarifaria y 1,33 con el nuevo canon, que tendrá una vigencia de 20 años. De este modo, Emasa calcula que cada vivienda pasará de abonar 14,59 euros a 20,180 euros al mes como media. Las comunidades de propietarios sin contadores individuales pagarán 136,39 euros más por comunidad al mes; los suministros comerciales, 16,46 euros más al mes; y los suministros oficiales, 89,90 euros más al mes.

Como novedad, las nuevas tarifas contemplan la supresión del recargo de impulsión, que actualmente afecta a más de 47.000 usuarios y que suponía unos ingresos anuales cercanos a 1 millón de euros. Además, también se ampliará en un 25% el Fondo Social de Emasa, que pasará de 500.000 a 625.000 euros anuales para ayudar a pagar las facturas a aquellas viviendas cuyos habitantes atraviesen por dificultades económicas.

Pese a los cambios, la factura del suministro de agua (abastecimiento y saneamiento) seguirá estando entre las más baratas de Andalucía por debajo de otras ciudades como Cádiz, Huelva, Almería, Jerez de la Frontera, Sevilla, Jaén y Córdoba, de acuerdo con los datos del estudio de Facua (enero de 2023) que toma como referencia un consumo de 9 metros cúbicos mensuales con contador individual de 15 milímetros, es decir, para el consumo-tipo más habitual. Además, el precio del agua en la capital es el más barato de entre los municipios más poblados de la provincia de Málaga.

Más información: <https://www.malaga.eu/el-ayuntamiento/notas-de-prensa/detalle-de-la-nota-de-prensa/index.html?id=168733>